

- 2 JUN.



5415

•54545

MEMORIA DESCRIPTIVA.

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "JOYERO PROTECTOR PARA UTILES DE BAÑISTAS"

=====

A nombre de : DON HONORIO GARCIA SERRANO y DON JOSE MARCO MARCO.

RESIDENTES EN : VALENCIA, Avda. Baron de Carcer, 26, y Cuba, núm. 34.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.

6.2

(M.U. 805, A-R).



•54545

- Esta solicitud tiene por objeto garantizar la protección en España, de un joyero sub-acuático para guardar las alhajas, relojes y otros útiles de los bañistas, tales como cigarrillos, encendedor, cerillas, cajitas de crema para la piel, barras
- 5.- de maquillaje, dinero, etc., a fin de llevarlos consigo sin deterioro durante el baño, pues por lo general, estos elementos suelen dejarse en las cabinas con la consiguiente molestia cuando es necesario su uso, aparte del peligro de pérdida que también es frecuente en las playas y piscinas públicas.
- 10.- La hoja de planos que ilustra esta memoria, representa en figura única -parte en sección- las características del joyero cuyo registro se solicita.
- Consiste el mismo en un recipiente cilíndrico A, de material plástico semi-rígido, con la extremidad inferior convexa, cuyo borde lleva un saliente dotado con paso de rosca B
- 15.- que permite montar la tapa C, también semiesférica, provista de un ruleteado externo para su fácil manejo, a fin de establecer el cierre hermético que impide el paso de agua al interior.
- 20.- En la zona media del cuerpo A, van solidarias dos asas E diametralmente opuestas para acoplar un cinturón F del mismo material -con la correspondiente hebilla y placa de identidad- que se sujetará al cuerpo durante el baño, pudiendo utilizarlo fuera de éste para llevar el conjunto en bandolera o colgado
- 25.- al hombro.



Tanto el material como la estructura u ornamentación serán variables en cuanto no afecten a la esencia de este registro, teniéndose en cuenta -dados los fines del mismo- que el tamaño y la impermeabilidad son condiciones fundamentales para constituir un dispositivo cómodo y eficiente.

30.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y el modo de llevarlo a la práctica, se hace constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, sin que por ello se altere la esencia del invento.

REIVINDICACIONES.

1ª.- Joyero protector para útiles de bañistas, caracterizado porque consta de un cuerpo cilíndrico hueco e impermeable con la parte inferior semiesférica, que en la zona externa del borde lleva un saliente provisto de un paso de rosca a fin de montar la tapa convexa, dotada con un ruleteado para efectuar manualmente el cierre hermético que impide al agua penetrar en el interior, donde se depositaran las alhajas, reloj, dinero, cigarrillos, encendedor u otros útiles personales. La parte central de la superficie cilíndrica lleva situadas diametralmente dos asas, por las cuales pasa un cinturón para fijar el conjunto al cuerpo durante el baño, mientras que fuera del agua permite colgarlo en el hombro o a la bandolera.

50.- 2ª.- JOYERO PROTECTOR PARA UTILES DE BAÑISTAS".

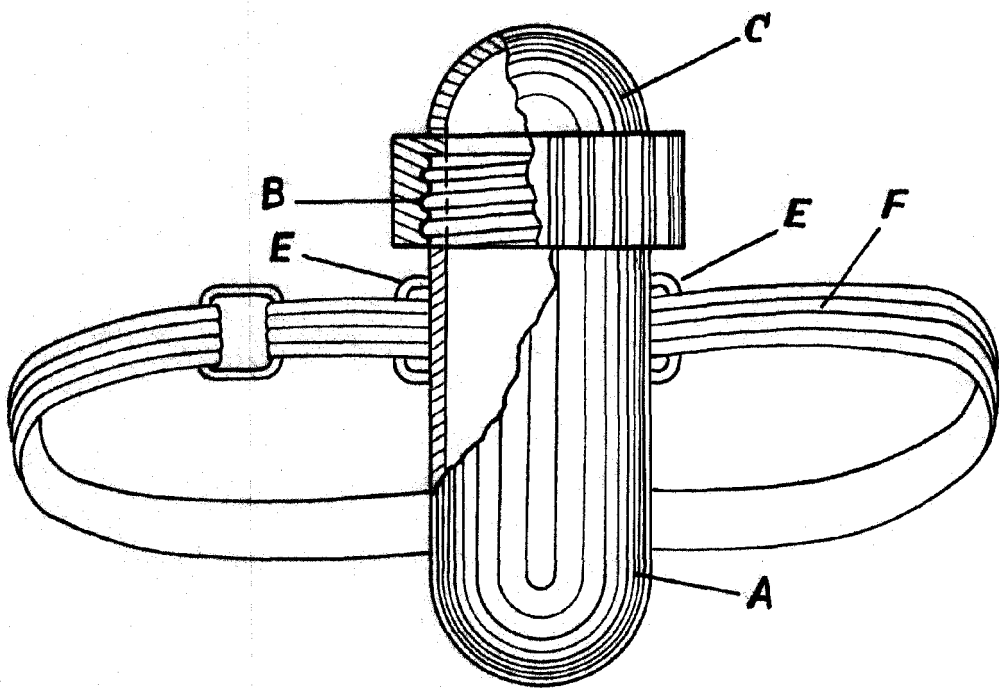
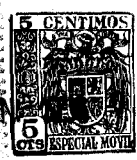
Madrid, - 2 JUN. 1956

P. A.  
*[Handwritten signature]*

*Escalera variable*

Hoja única

• 545 452 JUN



ESCALA VARIABLE  
MADRID, - 2 JUN. 1956